

IMF Instituto Universitario de Ciencias Empresariales	PC8- INFORMACIÓN PÚBLICA	Versión: 03 Fecha edición: 15/09/24
--	---------------------------------	--

1. OBJETO	2
2. ALCANCE:.....	2
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:.....	2
4. DESARROLLO DEL PROCESO:.....	2
5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:.....	4
6. INDICADORES:.....	5
7. REGISTROS:.....	5

Elaborado	Revisado	Aprobado
Secretaría Académica	Dirección Área de Calidad	Decanato
 Paula Coca Crespo	 Carlos Calvo Muñoz	 Eduardo Cavanna Gómez
Fecha: 24/06/24	Fecha: 12/08/24	Fecha: 15/09/24

VERSIÓN	CONTROL DE MODIFICACIONES	FECHA
01	Versión original	10/08/23
02	Actualización del proceso y del logo IMFICE	24/06/24
03	Aprobación decanato	15/09/24

RESPONSABLE DEL PROCESO	Secretaría IMFICE
--------------------------------	--------------------------

1. OBJETO

Garantizar que la información ofrecida a través de la página Web del Centro relativa a las titulaciones impartidas sea correcta, esté actualizada y cumpla con los requisitos establecidos por el regulador y la normativa vigente.

2. ALCANCE:

Este proceso se aplicará en el Centro.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA:

- MEC-01 Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, con sus correspondientes actualizaciones.
- MEC-02 Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Norma 01/2014, de 25 de abril, reguladora del Régimen Interior del Centro, actualizada a 20 de octubre de 2022.
- Norma 05/2014, de 25 de abril, reguladora del Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- FUN-01 Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de Grado y Máster, adaptada al RD 822/2021 (v2 - junio 2023)
- FUN-02 Guía de Evaluación para el Seguimiento de Títulos Oficiales.
- FUN-03 Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales.
- FUN-04 Guía SISCAL. Certificación de Sistemas Internos de Garantía de Calidad
- ENQA-01 Criterios y Directrices de Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ENQA).

4. DESARROLLO DEL PROCESO:

Como consecuencia del compromiso del Centro con la calidad, tanto de la formación que ofrece a sus estudiantes como de la gestión operativa que realiza, y con objeto de facilitar la transparencia y la rendición de cuentas, se publicará periódicamente en su página Web, la información más importante sobre el funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, incluyendo los resultados e información relevante de las titulaciones (informes, memorias, etc.), así como los datos cuantitativos más significativos de todos ellos.

La información figurará en el apartado de garantía de calidad que se encuentra disponible para cada título en el apartado de “Estudios” de la propia página web del Centro (<https://www.imfice.es/direccion/descripcion-del-titulo/>)

4.1. Apartados y estructura de la página Web

Los apartados generales disponibles para dar respuesta a las necesidades de información de las titulaciones por parte de los Grupos de Interés serán, al menos, los siguientes:

- Información
- Estudios
- Servicios
- Recursos
- Investigación
- Calidad

Por otra parte, se ha determinado la estructura del contenido de la información respecto a las titulaciones ofertadas por el Centro conforme a las directrices establecidas por la Fundación para el Conocimiento Madri+d en el criterio 2 Información y transparencia, de su “Guía de evaluación para la renovación de la acreditación títulos oficiales” (“ESG1.8 Información pública”). Esta estructura incluirá, al menos, lo siguiente:

A. Descripción del título

- A.1. Denominación completa del título
- A.2. Título conjunto
- A.3. Centro responsable
- A.4. Centros en los que se imparte en la Universidad
- A.5. Curso académico de implantación del título
- A.6. Modalidad de enseñanza
- A.7. Número total de créditos ECTS
- A.8. Número mínimo de ECTS por tipo de matrícula y curso
- A.9. Normas de permanencia
- A.10. Idioma de implantación del título

B. Competencias

- B.1. Competencias Básicas
- B.2. Competencias Generales
- B.3. Competencias Transversales
- B.4. Competencias Específicas

C. Acceso y admisión

- C.1. Alumnado de nuevo ingreso
 - C.1.1. Vías y requisitos de acceso
 - C.1.2. Criterios de admisión
 - C.1.3. Plazas de nuevo ingreso
 - C.1.4. Pruebas de acceso especiales
 - C.1.5. Plazos de preinscripción
 - C.1.6. Documentación y requisitos de matriculación
 - C.1.7. Perfil recomendado de acceso
 - C.1.8. Curso Complementario de Formación
- C.2. Transferencia y reconocimiento de créditos ECTS
 - C.2.1. Conceptos y normativa
 - C.2.2. Criterios de resolución
- C.3. Adaptación desde otras enseñanzas
- C.4. Cursos puente o de adaptación

D. Planificación de las enseñanzas

- D.1. Calendario de implantación del título
- D.2. Plan de Estudios
 - D.2.1. Distribución de los créditos ECTS
 - D.2.2. Distribución de las materias
 - D.2.3. Distribución temporal
- D.3. Competencias asociadas a las materias
- D.4. Itinerarios
- D.5. Guías docentes
 - D.5.1. Relación de guías docentes del Plan de estudios
 - D.5.2. Modalidad docente
 - D.5.3. Sistemas de evaluación
- D.6. Intercambio

- E. Personal académico
 - E.1. Personal docente del título

- F. Medios materiales a disposición del título

- G. Garantía de la calidad
 - G.1. Sistema Interno de Garantía de la Calidad
 - G.2. Resultados y mejoras implantadas en el título
 - G.2.1 Resultados de satisfacción
 - G.2.2 Principales mejoras implantadas
 - G.3. Sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones
 - G.4. Documentación oficial del título

4.2. Actualización de contenidos de la página Web

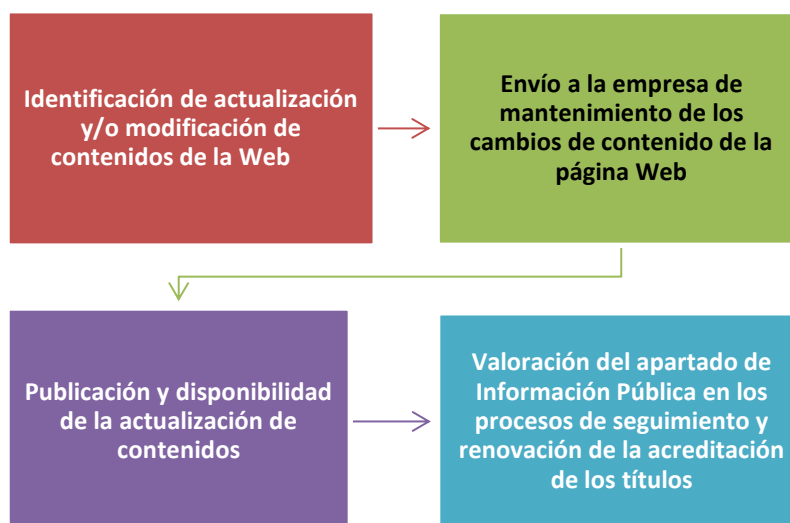
Toda la información se actualizará regularmente, al inicio y/o al final del curso académico, y siempre que sea necesario realizar algún cambio y/o actualización de contenidos.

La Secretaría del Centro, será la responsable de recopilar la información a actualizar para su envío a la empresa responsable de realizar los cambios en la Web. El envío se realiza por correo electrónico, siempre que sea posible, y/o a través de alguna herramienta gratuita de envío de archivos (como WeTransfer).

5. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:

El flujograma general del proceso, a nivel macro, y con la identificación de las principales acciones, sería el siguiente:

IMF Instituto Universitario de Ciencias Empresariales	PC8- INFORMACIÓN PÚBLICA	Versión: 03 Fecha edición: 15/09/24
--	---------------------------------	--



6. INDICADORES:

CÓDIGO	INDICADOR	PERIODICIDAD
IND01-PC8	Valoración del Criterio 2 Información y transparencia en el informe de renovación de acreditación del título	Irregular (dependiendo de cada proceso)
IND02-PC8	Valoración del Criterio 2 Información y transparencia en el informe de seguimiento del título	Irregular (dependiendo de cada proceso)

7. REGISTROS:

NOMBRE REGISTRO	RESPONSABLE	UBICACIÓN	TIEMPO CONSERVACIÓN
Informes finales de renovación de la acreditación de los títulos	Secretaría Académica	SIGC	Indefinido
Informes finales de seguimiento de los títulos	Secretaría Académica	SIGC	Indefinido